



AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 19 número 153

SESIÓN ORDINARIA

28 de noviembre de 2002

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

14 de enero de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación de las actas de las Sesiones: Ordinaria del 31 de octubre y Extraordinarias del 11 y 15 de noviembre de 2002
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros
- IV. Informes de la Rectora
- V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación
- VI. Revalidación de Estudios
- VII. Si procediere, aprobación de la reestructuración de la Maestría en Lingüística que presenta la Facultad de Lenguas y Letras
- VIII. Aprobación, si procediere, de la reestructuración de los planes de estudio de las licenciaturas en:
 - Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos
 - Ingeniería Electromecánica
 - Ingeniería Civil
- IX. Aprobación, si procediere de los proyectos que presenta, la Facultad de Medicina:
 - Maestría en Salud Pública
 - Doctorado en Ciencias de la Salud
- X. Asuntos generales

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (Art. 16 de la Ley Orgánica)
- II. Tercer Informe de Gestión la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz en observancia de los Artículos 12, XIII y 18, VI de nuestra Ley Orgánica
- III. Toma de protesta como Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro para el periodo 2003-2006 de la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz

Directorio. M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz *Rectora* / Q.M. José Merced Esparza García *Secretario Académico* / M. en Soc. José Luis Ruiz Guitérrez *Secretario de Extensión Universitaria* / M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario de Finanzas* / Quím. Roberto Cíntora Almanza *Secretario Administrativo* / Lic. Luis Alberto Fernández *Director de Medios*

SUMARIO

SESIÓN ORDINARIA

28 de noviembre de 2002

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum	3
II.	Aprobadas las actas de las Sesiones: Ordinaria del 31 de octubre y Extraordinarias del 11 y 15 de noviembre de 2002	4
III.	Toma de protesta a nuevos Consejeros	4
IV.	Informes de la Rectora	4
V.	Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación	5
VI.	Revalidación de Estudios	8
VII.	Aprobada la reestructuración de la Maestría en Lingüística que presenta la Facultad de Lenguas y Letras	8
VIII.	Aprobada la reestructuración de los planes de estudio de las licenciaturas en:	9
	• <i>Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos</i>	
	• <i>Ingeniería Electromecánica</i>	
	• <i>Ingeniería Civil</i>	
IX.	Aprobada la creación de la Maestría en Salud Pública y del Doctorado en Ciencias de la Salud según proyectos que presenta la Facultad de Medicina	9
X.	Asuntos Generales	9
	• <i>Estados financieros al 31 de octubre de 2002. Sobre los mismos no se vierten comentarios.</i>	
	• <i>Se informa de la propuesta presupuestal 2003 que se presentó ante distintas instancias.</i>	
	• <i>Asuntos turnados a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.</i>	
	• <i>Invitación para asistir a la ceremonia donde por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica se hará entrega del testimonio de acreditación del programa de Licenciatura en Medicina General.</i>	
	• <i>La Facultad de Bellas Artes invita a la Presentación del Ballet Clásico.</i>	
	• <i>Comentario por parte del Q. M. José Merced Esparza respecto a los posgrados de Medicina.</i>	
	• <i>Invitación para que asistan este día al homenaje en memoria de nuestro fundador el Dr. Octavio S. Mondragón.</i>	

SESIÓN EXTRAORDINARIA

14 de enero de 2003

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum (Art. 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario).	11
II.	Tercer Informe de Gestión de la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz en observancia de los Artículos 12, XIII y 18, VI de nuestra Ley Orgánica.	12
III.	Toma de protesta como Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro para el período 2003-2006 de la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz.	12

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Ing. Alfonso Ramos Rocha Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y representante del Gobierno del Estado	/
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández Secretario General del SUPAUQ	x
Lic. Lucila Perusquía Flores Secretaria General del STEUAQ	/
María del Socorro Fernández Candelas Presidenta de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/

Escuela	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera	Mtra. Concepción Obregón Zepeda	Laura Sarai Marín Jiménez Victor Alfonso Serna Ramos
<i>Facultad Bellas Artes</i>	LEM Alberto Aguado Carreón	Profra. Alma Rosa Martín Suárez	Sergio Zenil Chávez Carlos Saucillo Barrios
<i>Ciencias Naturales</i>	M. en C. Rubén Pineda López	MVZ Rocio Medina Torres	Aimme Fabiola Zarco Acevedo Ana Laura Rodríguez Díaz
<i>Ciencias Políticas</i>	Dra. Martha Gloria Morales Garza	Dr. Eduardo Miranda Correa	José Adán Trejo Reyes Ma. Eugenia Ramírez Hernández
<i>Contaduría</i>	C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez en representación del Mtro. J. Antonio Inclán Montes	M. en A. Óscar Cabello Estrada	Samuel Campos Rodríguez Rafael Espinosa de los Monteros
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer	M. en D. Salvador Franco Sánchez	Jesús Roberto Franco González Arturo Alejandro Franco Velázquez
<i>Enfermería</i>	M. en Enf. Aurora Zamora Mendoza	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano	Karla Paulina Núñez López Carlos Alberto Isasi Estrada
<i>Filosofía</i>	Lic. Francisco Ríos Ágreda	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan	María Cecilia Moha Vargas Rubén Lugo Sánchez
<i>Informática</i>	ISC Teresa Guzmán Flores	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez	Alejandro Padilla Vega Fausto Vega Anaya
<i>Ingeniería</i>	Ing. Jorge Martínez Carrillo	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez	Salvador Francisco Acuña Guzmán Iván Olvera Moreno
<i>Lenguas y Letras</i>	L.L.M.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González	Diómedes Solano Rábago Marisol López Willis
<i>Medicina</i>	Méd. Esp. Alfredo Jesús Vega Malagón	Méd. Esp. Javier Ávila Morales	Enrique Álvarez Jiménez Adolfo Cuendis Velázquez
<i>Psicología</i>	Mtro. Manuel Guzmán Treviño	Mtra. Andrea Leticia López Pineda	Saúl Hernández Rico Sara Izbeth Vega Barreto
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	Dr. Carlos Regalado González	Selene Candelaria Granados Rosales Karla Lira de León

II. Aprobadas las actas de las sesiones: ordinaria del 31 de octubre del 2002 y extraordinarias del 11 y 15 de noviembre del 2002

Respecto del acta de la sesión ordinaria del 31 de octubre, el Dr. Carlos Regalado González hace notar que el signo que aparece en las cantidades que se citan en la página 3, debe ser cambiado de coma a punto.

Con esta aclaración, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz declara aprobadas las actas de las sesiones del H. Consejo Universitario: Ordinaria del 31 de octubre y Extraordinarias del 11 y 15 de noviembre del dos mil dos.

III. Toma de protesta a Consejera Universitaria

Secretaria General del STEUAQ
Lic. Lucila Perusquía Flores

IV. Informes de la Rectora

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa:

“El 6 de noviembre se recibió la notificación de los recursos federales que recibirá la Universidad para desarrollar su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional en 2003. Se asignaron cuarenta y siete millones siete mil ciento treinta pesos para apoyar 19 proyectos. Quiero reconocer el trabajo de los distintos cuerpos de planeación y de los directivos de las facultades, ya que a pesar de que participaron casi el doble de instituciones la Universidad Autónoma de Querétaro recibirá casi un 10% de incremento respecto a la asignación anterior.

Asimismo en el citado oficio signado por el Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, señala que la asignación de los recursos para el proyecto de construcción y equipamiento de espacios educativos (FAM) se hará con base en el Presupuesto que sea aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2003.

El día 17 el mismo Subsecretario comunicó a la Universidad que con base en el dictamen de evaluación actuarial del proyecto presentado por la Universidad

Autónoma de Querétaro para participar en el Fondo de Apoyo Extraordinario, que aprobó la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en el presupuesto de egresos de la Federación para el año 2002 que la Secretaría de Educación Pública otorgará 115.430 MDP para crear un Fondo de Financiamiento del Sistema de Pensiones y Jubilaciones. El día 18 acudí a la propia Secretaría de Educación Pública a firmar ambos convenios, en una ceremonia presidida por el Presidente de la República.

El día 7, encabezada por el maestro J. Merced Esparza García, acudió una representación de la Universidad, invitados por la Comisión de Educación, a la sesión del Senado de la República, en donde se acordó proponer la creación del Fondo para la Equidad y el Fortalecimiento de la Educación Superior Pública.

El día 13 acudí a una reunión con miembros de las Comisiones de Educación de las Cámaras de Diputados y de Senadores a presentar algunos de los proyectos de desarrollo de la Universidad, con los cuales podríamos participar para la obtención de recursos, en caso de aprobarse el Fondo de Equidad del presupuesto federal para el 2003.

El día 12 acudí en compañía de algunos de los miembros de este H. Consejo a presentar la propuesta presupuestal de esta Universidad ante la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Tercera Legislatura, en la sede del Congreso Local.

El día 11 el Dr. Gabriel Siade, Secretario de Educación del Gobierno Estatal, me solicitó sostener una reunión; convenimos en que ésta sería el día 12. Acudí en compañía del Dr. Sergio Quesada Aldana. En dicha reunión el Dr. Siade me comentó que había una cantidad propuesta para regularizar los recursos comprometidos por el gobierno estatal y no reconocidos en el presupuesto del 2002. Le solicité que se me enviara por escrito dicha propuesta para que la pusiera yo a consideración de los miembros de la comunidad universitaria. Hasta la fecha no se ha recibido tal propuesta.

En relación al Juicio de Amparo promovido por la UAQ con motivo de la retención de los recursos FAM se han diferido las audiencias programadas los días 8 y 26 de noviembre reprogramándose para el próximo 11 de diciembre.

En el presupuesto presentado por el Ejecutivo Estatal a la LIII Legislatura el pasado 22 de noviembre, se plantea una asignación para la Universidad Autónoma de Querétaro de 513.477 MDP sin especificar las cantidades que corresponden a los subsidios estatal y al federal. Esta información fue consultada en la página web de Gobierno del Estado, pero no pudo hacerse la impresión correspondiente. La propuesta que se incluye en el presupuesto estatal para 2003 es menor a las cantidades que como subsidio federal y estatal recibiremos este año; por ello, hemos solicitado reunimos con los miembros del Poder Legislativo.

Los días 22 y 23 acudí la reunión del Consejo de Universidades Públicas de la ANUIES, en la ciudad de Colima, en donde se acordó solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la asignación de recursos extraordinarios para atender los problemas financieros de las universidades públicas.

La Dra. Teresa López Lara de la Facultad de Ingeniería, recibió el premio "Manuel González Flores", en la modalidad de "Docencia" que otorga la Sociedad Mexicana de Mecánica de Suelos. La Dra. Martha Gloria Morales Garza y el Mtro. Germán Espino Sánchez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales recibirán el día de hoy la medalla "Al Mérito Universitario" que otorga la Universidad Autónoma Metropolitana a sus estudiantes con mejores promedios. Quiero expresar una felicitación a estos miembros tan distinguidos de nuestra comunidad.

Con gran satisfacción informo a ustedes que la Licenciatura en Medicina que se imparte en nuestra Universidad fue nuevamente acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica; felicito a todos los miembros de la Facultad de Medicina.

Se firmaron convenios con el Instituto Electoral de Querétaro, con la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Querétaro y con la Caja Libertad".

No hubo comentarios respecto de los informes que proporcionó la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz.

V. Exámenes profesionales y ceremonias de titulación

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

Consejo de Estudios de Posgrado

Doctor en Ingeniería

Eduardo Morales Sánchez

Doctor en Ciencia de los Alimentos

José de Jesús Zazueta Morales

Maestría en Impuestos

José Antonio Rico Rico

Juan Carlos García Solís

Jesús Hurtado Muñoz

Maestría en Administración (Área Mercadotecnia)

Alejandro Montes Bravo

Maestría en Derecho

Blanca Estela Valero Garcés

Maestría en Ciencias (Construcción)

Alejandro Valadez Perea

Berenice Isabel Valdez García

Guillermo Rojas Villegas

Gerardo René Serrano Gutiérrez

Maestría en Ciencias (Hidráulica)

María Inés López Caravantes

Marco Antonio Uriarte Zamora

Maestría en Lingüística con Línea Terminal en

Adquisición de Segunda Lengua

María Elsa Aceves Villagómez

Mónica Sanaphre Villanueva

Especialidad en Administración Pública

María de los Dolores Pérez Cabrera

Especialidad en Derecho Fiscal

León Felipe Ramírez Gómez

Facultad de Bellas Artes

Licenciado en Música

con Línea Terminal en Composición

Raúl Ríos Andrade

Alejandro Chavoya del Bosque

Licenciado en Música

con Línea Terminal en Educación Musical

Ignacio Jasiel Hernández Maya

Licenciado en Artes Visuales

con Línea Terminal en Diseño Gráfico

Marisol Cardona Flores

Ricardo Paz Cerezo

Pablo Serrano Sol La Lande

Gabriela Trejo Acuña

Angélica González Velásquez

Facultad de Ciencias Naturales

Licenciado en Nutrición

Yunuén de Jesús González Obregón

Leticia Pérez Sanjuanero

Rigoberto Luna Hernández

Aurora Herrera Altamirano

Alicia Martínez Arreguín

Licenciado en Biología

Cecilia Morales Tovar

Lucía Sanaphre Villanueva

Médico Veterinario Zootecnista

Ma. Isabel Arce Calva

María del Rocío Buendía Campos

Rogelio Cedeño García

Elsa Rodríguez Cabo Doria

Oswaldo Sánchez Quintanilla

Karla Cristina Zúñiga Arvizu

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciado en Sociología

María Del Carmen Olvera Brito

Angélica Olvera López

Licenciado en Periodismo y Comunicación

María de Jesús Liñán González

Facultad de Contaduría y Administración

*Técnico Superior Universitario en Administración
de Empresas Cooperativas*

Israel Vega Baeza

Luz Adriana Rodríguez Merino

Claudia Ramírez Bonilla

Susana Pérez Montaña

Alexei Kosterlitzky Cruz

Ivone García González

Sandra Estrella Pérez

Licenciado en Administración

Israel Alfredo Silva Gutiérrez

Ana Velia Martínez Cervantes

Pablo Odín López García

Feliciano Hernández Hernández

Leticia Gualito Solís

Ignacio Alejandro González Briones

Marcela de la Torre Dionisio

Omar Chávez Morales

Jovita Aguilar Ruíz

Contador Público

Adriana de Guadalupe Vilchis Palma

Cecilia Arizbeth Uribe López

Claudia Elizabeth Simental Berumen

Laura Elena Ortega Rojas

Ma. del Carmen Olvera Enríquez

Elizabeth Martínez García

Ricardo Martínez Acosta

María Guadalupe Ledesma Reséndiz

Germán Jiménez Serrano

Marisela Gómez Gómez

Ana María García González

Ma. Guadalupe Cruz Vega

Raúl Cruz Pérez

Angelina Cruz Morales

José Luis Cervantes Lara

Francisco Cárdenas Rico

Ernesto Cano Rivera

Thelma Nurt Bollás Calderón

María Aranda Contreras

Eduardo Abraham Tapia

María Juana Durán Maldonado

Guadalupe Araceli Pétriz Velásquez

Facultad de Derecho*Licenciado en Derecho*

Damaris Penélope Sosa Hernández
Lorena Patricia Torres Perusquía
Ulises Adrián Salazar Guerrero
Gabriel Verde Piña
Sergio Briones Gutiérrez
Oscar Tovar Muñoz
Jorge Vázquez Martínez
Felipe Ángeles Aguilar
Leonardo Bautista Martínez
Elena Jezabel Marín Jimeno
Eva Leticia Nieto Mendoza
Jesús Torres Ramírez
Carlos Alberto Castañeda Rodríguez
Griselda Chacón Rodríguez
Hilda Yasmín Delgado Rojo
Oscar Uriel Flores Esquivel
Andrés García Suárez
Brenda Guerrero Ramírez
Juan Ángel Hernández Hernández
Juan Antonio Hernández Manríquez
Noé Labra Rubio
Álvaro Morales Avilés
Nidia Rayito Morales Tzec
Cristina Torres Aguilar
Alma Liliana Alvarado Timoteo
María Fernanda Alcocer Castro
Arturo Álvarez Herrera
Mireya Segovia Osornio
Juana Ramírez Encarnación
Desiree Gordón Flores
Zulema Chavero Basurto
Laura Serna Ramos
Alejandro Burguete Vera
José Gaytán Alcaraz
Tulio Hernández Luarca
Blanca de los Ángeles Muñoz Mayol
Alejandro Arreguín Baltasar
Jorge Ortizgris Serna
Yéssica Ivonne Nieves García
Eduardo Aurelio Fernández Barrera
Marco Antonio Vértiz Vargas
Lourdes Sánchez Rosas
María Luisa Reséndiz Martínez
Ananías Reséndiz Barrón
Araceli Pichardo Ramos

Lorena Escobar Vega
Migdiel Hernández Tinajero
Evelyn Hernández Gudiño
Enrique Pueblito Guevara Villa
Raúl Acosta Hernández
Paola Mercedes Vázquez Peña
Enrique Trejo Flores
Gloria Cristina Rodríguez Rangel
Sarelia Reséndiz Velásquez
Oscar Pérez Martínez
José Fidencio Olvera Rico
Luz María Monsalvo Arana
Mariana Martínez Díaz
Shirley Kanter Caballero
Nadia Huerta Jiménez
Carlos Alberto Herrera Avelino
Martha Elena González Casas
Mariana Espinosa Monsalvo
Calixto de Santiago Silva
Carlos Manuel Da Costa Méndez
Alejandra Buenrostro Jasso
Pueblito Pérez Díaz
Alix Lorena Guerrero Ayala
Fabián Barbosa Chaparro
Maribel Hernández Becerril
Vania Camacho Galván

Facultad de Informática*Licenciado en Informática*

Guillermo Joel Rico Olivo
Maricela Mejía Rivera
Maribel Noguez Mondragón
Carmen Marcela Alegría Cruz

Facultad de Ingeniería*Ingeniero Civil*

Teresita de Jesús Guerrero Escamilla
Juan Carlos Vargas Sánchez
Ismael Estrella Martínez
Miguel Ángel Zúñiga Romero
Antonio Gabriel Pérez Sánchez
Edward Mariano Ocampo Pérez
Mauricio Muñoz Rico
Ma. Guadalupe González Morán

Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos

Bruno Renato Morales Azanza
Heriberto Rodríguez Ordaz
Lourdes Lorena Galván Ángeles
Marco Antonio Dionisio Olvera

Facultad de Lenguas y Letras

Licenciado en Lenguas Modernas en Español

Cruz María Barbarella González Lara
Claudia Esparza Rosas

Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés

Ma. Rosanelda Casas Mata

Facultad de Psicología

Licenciado en Psicología

Paola Aguilar Estrada
Claudia Rosas Servín
Mireya Vega Villegas
Mariana Morales Arias
Jill Gladys Pedroza Hernández
Ailed Lizbeth Romero Guadarrama
Susana Salgado Calderón
María Eugenia Ramírez Frausto
Mayela Paola Parga Suaste
María Nashiely Storms Mosqueda
Natividad Berenice Paez Martínez
Marisela Lara Armenta
Javier Enríquez Barrera
Norma Valezka Díaz Flores
Ana Laura Palacios de la Vega
Hilda Angélica Rodríguez González
Ramón Flores Urquiza
Martha Paola Rodríguez López
María Guadalupe Bolaños Ortiz

Facultad de Química

Ingeniero Químico Metalúrgico

Roberto Carlos Urquiza Vargas
Diana Elizabeth Rivera González

Químico Farmacéutico Biólogo

Ma. Ysabel Andrade Rodríguez
Ma. Eugenia Mancera Medina
María Gisela Ocampo Hernández

VI. Revalidación de Estudios

Con base en el dictamen de los H. Consejos Académicos de la Escuela de Bachilleres y de las facultades que se citan el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Revalidación de Estudios a favor de:

Escuela de Bachilleres

Moisés Francisco Rodríguez Zamarripa
María Celina Covarrubias González Meza
Ana Isabel González Santana

Facultad de Contaduría y Administración

Rebeca Hernández Zárate

Facultad de Psicología

Martha Elia García Ojeda

VII. Aprobada la reestructuración de la Maestría en Lingüística que presenta la Facultad de Lenguas y Letras

Tras la justificación y exposición de motivos a cargo de la LLM-I Silvia Yreri Mendoza Mondragón y del Dr. Enrique Palancar Vizcaya, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz dejó a la consideración del H. Consejo Universitario la propuesta de reestructuración de Maestría en Lingüística que presentó la Facultad de Lenguas y Letras. Una vez que se hicieron las precisiones y aclaraciones requeridas el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad la reestructuración a la Maestría en Lingüística. El plan de estudios, incluyendo la modificación de fusionar Seminario de Investigación y Seminario de Presentaciones aparece como Anexo 1 de esta edición.

VIII. Aprobada la reestructuración de los planes de estudio de las licenciaturas en:

- Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos
 - Ingeniería Electromecánica
 - Ingeniería Civil
-

La justificación y exposición de motivos para la reestructuración de la Licenciatura en Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos, la cual comprende el cambio de nombre a: Ingeniería en Automatización estuvo a cargo del Mtro. Sergio Cervantes Pérez, Coordinador de la carrera.

Una vez que se dio respuesta a las preguntas de los Consejeros Universitarios la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz procedió a tomar la votación, ésta se manifestó con 43 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones. El plan de estudios, carga horaria, créditos y seriación figuran como Anexo Núm. 2 de esta edición.

El Ing. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador de la carrera de Ingeniería Electromecánica; hizo la presentación de la propuesta de reestructuración de la misma y entre otros conceptos, hizo señalamientos en cuanto a las líneas terminales, el sistema de créditos, la reducción de semestres y materias, el programa de tutorías y la semi flexibilidad del programa. Asimismo una vez que se atendieron los cuestionamientos, sometida a votación en la forma acostumbrada, el H. Consejo Universitario aprobó con 42 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones la reestructuración al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electromecánica el cual aparece como Anexo Núm. 3 de esta edición.

El fundamento y exposición de motivos para la reestructuración de la Carrera de Ingeniería Civil estuvo a cargo del Dr. Moisés Arroyo Contreras, Coordinador de la carrera. Destacó, entre otros, la estructura semi flexible, el sistema de créditos, la formación integral, el programa de tutorías y el autoaprendizaje, la movilidad y la obligatoriedad de cursar las materias del primer semestre.

Tras las aclaraciones a los Consejeros Universitarios que intervinieron, el H. Consejo Universitario aprobó con 27 votos a favor, 2 en contra

y 7 abstenciones la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil. El plan reestructurado aparece como anexo Núm. 4.

IX. Aprobada la Maestría en Salud Pública y el Doctorado en Ciencias de la Salud que presenta la Facultad de Medicina

El programa de Maestría en Salud Pública fue presentado por el Méd. Esp. Jesús Vega Malagón y por el Maestro en Salud Pública Rubén Romero Márquez.

Al no haber ninguna intervención, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz procedió a tomar la votación a mano alzada. El H. Consejo Universitario aprobó, por unanimidad de votos Universitarios presentes en el momento de la votación, la propuesta del programa de Maestría en Salud Pública. El cuadro de materias, con carga horaria, créditos y seriación aparece señalado como Anexo Núm. 5.

El programa de Doctorado en Ciencias de la Salud fue presentado por el Méd. Esp. Jesús Vega Malagón y por el Dr. en Ciencias Guillermo Leo Amador. Una vez que se dio respuesta a la pregunta planteada por el Dr. Carlos Regalado González, se sometió a votación la propuesta resultando aprobada por mayoría de votos. El cuadro de materias, con carga horaria, créditos y seriación aparece señalado como Anexo Núm. 6.

X. Asuntos Generales

- **Estados financieros al 31 de octubre del 2002.**

Sobre los mismos no se vierten comentarios

- **Se informa de la propuesta presupuestal 2003 que se presentó ante distintas instancias.**

• *Asuntos turnados a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

ESCUELA DE BACHILLERES

Daniel Martín Romero Mondragón
Gilberto González Rosas
Jerónimo Iván Nieves Bustamante

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Posgrado

Margarita Aguilar y Alcalá

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

María del Rocío Amalia Catalán González
Gustavo Castellanos Medellín
José Domingo Rosales Suasti
Ana Zimri Reséndiz Pulido

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Gabriela Bermúdez Landaverde
Armando Vidrios Montes
Ma. Angélica Chávez Gómez
Posgrado
José de Jesús Martínez Origel

FACULTAD DE DERECHO

Ricardo Gallegos Tovar
Evelyn Serrano Hernández
José Alberto Jiménez Benítez
María Teresa Muñoz Barraza
Erick Ricardo Osornio Medina
Norma Alejandra Reséndiz Mandujano
Antonio Rivera Guerrero
Juan José Ruiz Rodríguez
Carmen Rosario Mendoza Ariño
Arid Erika Colín Bocanegra
Hugo Robles Balderas
Esthela Pérez Solano
Abraham Benjamín Domínguez Galván.

Posgrado

Karina Guadalupe Pérez Cruz

FACULTAD DE ENFERMERÍA

José Felipe García León
María Judith Osorio Núñez
Rosa María Carboney Silva

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Virginia Raya y Zarco

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ignacio Mejía Ugalde
Mario Mejía Ugalde

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

Cynthia Paulina Vega González

FACULTAD DE MEDICINA

C. D. Graciela Sevilla Mendoza

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Romero Pérez
César Serrano Vázquez

- *Invitación para asistir el 5 de diciembre a la ceremonia donde por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica se hará entrega del testimonio de acreditación del programa de Licenciatura en Medicina General.*
- *La Facultad de Bellas Artes invita a la Presentación del Ballet Clásico los días 28 y 29 de noviembre con la presentación de la obra El Cascanueces.*
- *Comentario por parte del Q. M. José Merced Esparza respecto a los posgrados de Medicina.*
- *Invitación para que asistan este día al homenaje en memoria del fundador de esta Casa de Estudios, el Dr. Octavio S. Mondragón).*

CONCLUYÓ LA SESIÓN A LAS 14.00 HORAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz /
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro
y Presidenta del H. Consejo Universitario

Q. M. José Merced Esparza García /
Secretario Académico de la UAQ y
Secretario del H. Consejo Universitario

Ing. Alfonso Ramos Rocha x
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
y representante del Gobierno del Estado

M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana /
Secretario de Finanzas

M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández /
Secretario General del SUPAUAQ

Lic. Lucila Perusquía Flores /
Secretaria General del STEUAQ

María del Socorro Fernández Candelas /
Presidenta de la FEUQ

Ing. José Luis Mendoza Cedillo /
Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas

Mtro. Francisco Perusquía Monroy /
Coordinador del Área de Humanidades

Invitados especiales:
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Dr. Jorge Luis Ibarra Mendivil
Representante del Dr. Julio Rubio Oca
Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica
Dr. David Torres Mejía
Senadores de la República
Francisco Fernández de Cevallos Urueta
Lic. Silvia Hernández
Quím. Guillermo Herbert Pérez
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
Lic. Arturo González de Cosío Frías
En representación del Dr. Rolando García Ortiz
Presidente Municipal de Querétaro
Lic. Araceli Alonso de García
Rector de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo
Lic. Manuel Camacho Beltrán
Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero
Mtro. Nelson Valle López
Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala
Quím. René Grada Yautentzi
Provost del Hope College de Michigan
Dr. James Boelkins
Director Internacional de Educación del Hope College de Michigan
Dr. Neal Sobania
Ex gobernador de Querétaro
Arq. Antonio Calzada Urquiza
Ex gobernador de Querétaro y
Ex rector de esta casa de estudios
Lic. Mariano Palacios Alcocer
Ex rectores de la Universidad Autónoma de Querétaro
C.P. Salvador Septién Barrón
Dr. Enrique Rabell Fernández
Lic. Braulio Guerra Malo
Ing. Jesús Pérez Hermsillo
M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido

Escuela <i>Bachilleres</i>	Director M. en A. Raúl Iturralde Olvera /	Consejero catedrático Mtra. Concepción Obregón Zepeda /	Consejero alumno Laura Sarai Marín Jiménez / Victor Alfonso Serna Ramos /
Facultad <i>Bellas Artes</i>	Director LEM Alberto Aguado Carreón /	Consejero catedrático Profra. Alma Rosa Martínez Suárez /	Consejero alumno Sergio Zenil Chávez x Carlos Saucillo Barrios /
<i>Ciencias Naturales</i>	M. en C. Rubén Pineda López /	Dra. Tercia Cesaria Reiz de Souza en representación de la MVZ Rocío Medina Torres /	Aimme Fabiola Zarco Acevedo / Ana Laura Rodríguez Díaz /
<i>Ciencias Políticas</i>	Dra. Martha Gloria Morales Garza /	Dr. Eduardo Miranda Correa /	José Adán Trejo Reyes / Ma. Eugenia Ramírez Hernández /
<i>Contaduría</i>	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /	M. en A. Óscar Cabello Estrada /	Samuel Campos Rodríguez x Rafael Espinosa de los Monteros /
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	M. en D. Salvador Franco Sánchez /	Jesús Roberto Franco González / Arturo Alejandro Franco Velázquez /
<i>Enfermería</i>	M. en Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	Karla Paulina Núñez López / Carlos Alberto Isasi Estrada /
<i>Filosofía</i>	Lic. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan /	María Cecilia Moha Vargas / Rubén Lugo Sánchez /
<i>Informática</i>	ISC Teresa Guzmán Flores /	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	Alejandro Padilla Vega / Fausto Vega Anaya /
<i>Ingeniería</i>	Ing. Jorge Martínez Carrillo /	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez /	Salvador Francisco Acuña Guzmán / Iván Olvera Moreno /
<i>Lenguas y Letras</i>	L.L.M.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González x	Diómedes Solano Rábago / Marisol López Willis /
<i>Medicina</i>	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón /	Méd. Esp. Javier Ávila Morales /	Enrique Álvarez Jiménez / Adolfo Cuendis Velázquez /
<i>Psicología</i>	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /	Mtra. Andrea Leticia López Pineda /	Saúl Hernández Rico / Sara Izbeth Vega Barreto /
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Dr. Carlos Regalado González /	Selene Candelaria Granados Rosales / Karla Lira de León /

II. Tercer Informe de Gestión de la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz en observancia de los Artículos 12, XIII y 18, VI de nuestra Ley Orgánica

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro rindió su tercer informe de gestión correspondiente al período 2002-2003 de conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción XIII, y 18, fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El mismo podrá ser consultado en la página web de la UAQ y aparecerá como anexo del acta de la Sesión.

III. Toma de protesta como Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro para el período 2003-2006 de la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz

El Q. M. José Merced Esparza García, procedió a tomar la protesta:

“En mi calidad de Secretario del Consejo Universitario y conforme a lo previsto en los artículos 4 y 20, II del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario me permito tomar protesta a la Rectora Maestra en Ciencias Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz que ha sido electa por el Honorable Consejo Universitario como Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro para el período 2003 /2006. ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales así como velar y defender la autonomía universitaria?”

A lo anterior la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz respondió: “Sí protesto”.

Toma nuevamente la palabra el Q. M. José Merced Esparza García: “Si así lo hiciera que la Universidad y la sociedad se lo reconozcan y si no, que se lo demanden”.

CONCLUYÓ LA SESIÓN A LAS 12.00 HORAS DEL 14 DE ENERO DEL 2003.

ANEXOS

ANEXO Núm. 1. REESTRUCTURACIÓN DE LA MAestrÍA EN LINGÜÍSTICA: ÁREAS TERMINALES LINGÜÍSTICA TEÓRICA/DESCRIPTIVA y ADQUISICIÓN/ENSEÑANZA DE LENGUA (Líneas: Adquisición de 1ª Lengua, Adquisición de 2ª Lengua y Enseñanza de Lenguas).

PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN

La incorporación de las líneas, Adquisición de 1ª Lengua y Enseñanza de Lenguas, conlleva la reestructuración del plan de estudios. La maestría contará ahora con dos áreas fundamentales: Lingüística Teórica/Descriptiva y Adquisición/Enseñanza de Lengua. Mientras que la primera conserva las características del plan original, la segunda estará subdividida en tres líneas: Adquisición de 1ª Lengua, Adquisición de 2ª Lengua y Enseñanza de lenguas.

1. Lingüística Teórica/Descriptiva: Dedicada al análisis y descripción de fenómenos lingüísticos (fonológicos, morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos de distintas lenguas, con especial énfasis en el español y las lenguas de la región (principalmente, lenguas otópames, huasteco, purépecha).

2. Adquisición/Enseñanza de Lengua: Esta área se centra en el estudio de los factores lingüísticos y cognoscitivos que intervienen en el proceso de adquisición de una primera o segunda lengua. El área tiene un enfoque principalmente funcionalista e incorpora la metodología de análisis lingüístico, así como de la enseñanza requerida sobre ambos tipos de adquisición.

2.1. Línea de Adquisición de 1ª Lengua. Esta especialidad tiene como objetivo analizar los procesos lingüísticos y cognoscitivos que involucra el aprendizaje de la lengua materna oral o manual. Ello involucra desde la emisión de los primeros sonidos comunicativos hasta la adquisición de procesos lingüísticos de notable sofisticación. Contempla el desarrollo normal así como la evolución en poblaciones con trastornos o retraso del lenguaje.

2.2. Línea de Adquisición de 2ª Lengua. Esta línea estudia los procesos lingüísticos y cognoscitivos que involucra la adquisición de una segunda o subsecuente lengua. Se centra en el estudio de la relación entre las propiedades de la segunda lengua y los problemas potenciales de su adquisición. Tales problemas pueden venir ya del contraste con de la lengua materna o con otras lenguas, ya dificultades lingüísticas o extralingüísticas que intervienen en todo proceso de adquisición lingüística.

2.3. Línea de Enseñanza de Lenguas. En esta línea se aprovechan los conocimientos sobre la adquisición del lenguaje para ofrecer alternativas metodológicas que faciliten el proceso de aprendizaje que involucra la enseñanza de las lenguas.

SEM.	PROPEDEÚTICO	1. TRONCO COMÚN			2. ÁREA TERMINAL		Total
		FORMACIÓN LINGÜÍSTICA BÁSICA	INVESTIGACIÓN		ÁREA DE LINGÜÍSTICA TEÓRICA / DESCRIPTIVA	ÁREA DE ADQUISICIÓN/ ENSEÑANZA DE LENGUA	
O	-Fundamentos de análisis lingüístico - Lingüística Interdisciplinaria - Líneas de Investigación						0
I		- Sintaxis - Fonología (6 créd. c/u)	- Metodología de la Investigación (6 créd.)		BÁSICO: - Lingüística Histórica (6 créd.)	BÁSICO: - Adquisición del lenguaje: Teorías y problemáticas actuales (6 créd.)	24
II		- Morfología - Semántica (6 créd. c/u)	-Seminario de tesis I (6 créd.)		BÁSICO: - Descripción de Lengua I (6 créd.)	BÁSICO: - Pruebas y evaluación del lenguaje ó Adquisición/Aprendizaje de segundas lenguas (6 créd. c/u)	24
III			Seminario de tesis II (Estadística) (6 créd.)		2 seminarios especializados que se eligen con el asesor (ver lista) (6 créd. c/u)		18
IV			Seminario de tesis III (6 créd.)		2 seminarios especializados que se eligen con el asesor (ver lista) (6 créd. c/u)		18
			Tesis (20 créd.)				20
TOTAL DE CRÉDITOS							104

SEMINARIOS ESPECIALIZADOS :

1. Adquisición de la competencia fonológica
2. Adquisición de la morfosintaxis
3. Adquisición léxica y semántica
4. Bilingüismo
5. Cognición y Lenguaje
6. Corrientes actuales en Psicología Cognitiva
7. Descripción de Lengua II
8. Educación lingüística
9. Etnografía de la comunicación en el aula
10. Gramática cognoscitiva
11. Gramaticalización
12. Metodología de la enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas
13. Morfosintaxis tipológica
14. Pragmática
15. Sociolingüística
16. Temas de Sintaxis
17. Temas selectos en la adquisición/aprendizaje del español de segundas lenguas
18. Trastornos del lenguaje

REQUISITOS DE INGRESO

El ingreso a la Maestría se podrá hacer una vez concluidos los estudios y obtenido el título de licenciatura. La duración formal del plan es de cuatro semestres para la Maestría.

REQUISITOS DE EGRESO

Para egresar del programa de *Maestría*, el estudiante deberá acreditar la totalidad de los cursos y seminarios de investigación contenidos en el plan curricular, además deberá concluir un proyecto de investigación con su correspondiente presentación y defensa en formato de tesis.

El trabajo de tesis será revisado y avalado por el colegio de profesores, independientemente de su presentación ante un jurado nombrado conjuntamente por el comité tutorial y la Dirección de Posgrado de la Universidad, de acuerdo con el reglamento de posgrado.

CURSOS REQUERIDOS PARA ALUMNOS DE LAS DOS ÁREAS:

- Las 5 asignaturas del Tronco común, 4 pertenecientes a Formación Lingüística Básica (1.1.) y 1 de Investigación (1.2.) (que se deben acreditar durante los dos primeros semestres)
- Las 2 asignaturas de Seminario de Tesis y el Seminario de Presentaciones (que se deben cursar en todos los semestres)

Según el área terminal elegida, el alumno complementará su plan curricular de la siguiente manera:

- Las 2 seminarios básicos por Área terminal (que se deben acreditar durante los dos primeros semestres)
- Los 4 seminarios especializados que se eligen junto con el director de tesis (que se deben acreditar durante el tercer y cuarto semestres). Todos los seminarios pueden ser tomados por los alumnos de ambas áreas.

Notas: Las materias básicas y obligatorias por área terminal son:

LINGÜÍSTICA TEÓRICA/DESCRIPTIVA:

- Lingüística Histórica y
- Descripción de Lengua

ADQUISICIÓN/ENSEÑANZA DE LENGUA (3 líneas)

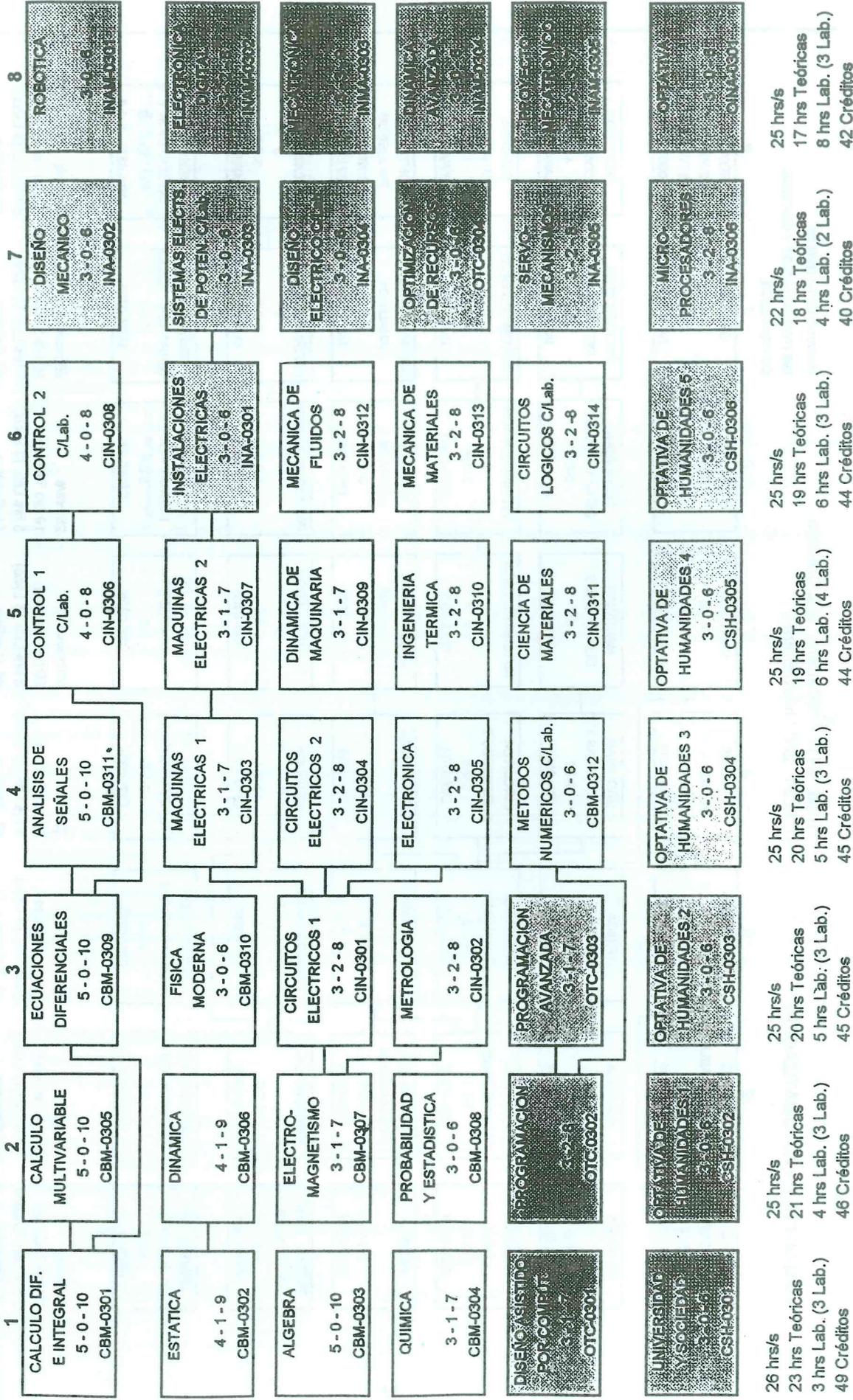
- Adquisición del lenguaje: teorías y problemáticas actuales (1ª y 2ª Lengua)
- Pruebas y Evaluación del lenguaje (1ª y 2ª Lengua) ó
- Adquisición/Aprendizaje de segundas lenguas

- Cualquier seminario básico de un área podrá ser tomado como seminario especializado por los alumnos pertenecientes al otra área.
- El curso propedéutico no forma parte del mapa curricular.

INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

LINEA TERMINAL EN MECATRONICA

MAPA CURRICULAR

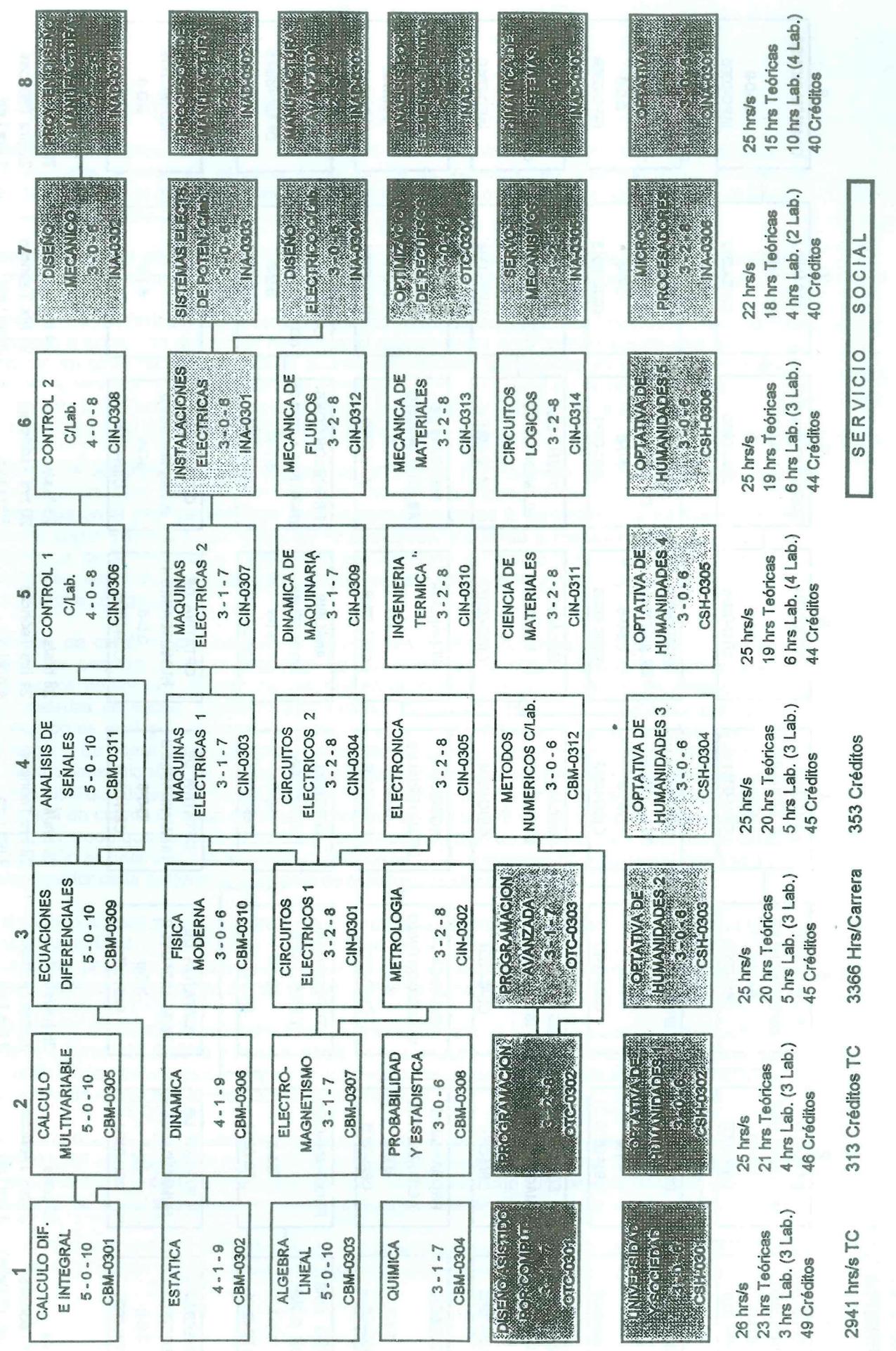


ANEXO NUM. 3 NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

LINEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA

MAPA CURRICULAR



ESTRUCTURA CURRICULAR:

Sistema de Créditos: El esquema de créditos que se plantea tiene como propósito fundamental, dar flexibilidad al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Automatización, procurando siempre impulsar el aprovechamiento del alumno y de esta manera ser congruentes con el Modelo Educativo Propuesto por la UAQ.

Materias iniciales obligatorias: Se consideran materias iniciales obligatorias las correspondientes al primer semestre, mismas que deberán ser cursadas únicamente de manera escolarizada.

Materias Humanísticas: Considerando que las materias humanísticas tendrán la modalidad de optativas, a excepción del primer semestre, el alumno podrá optar por cursos de este tipo que se ofrezcan en otras facultades, incluso podrán considerarse los idiomas en este renglón, siempre bajo la supervisión y autorización del Profesor Tutor. Es preciso establecer que el alumno únicamente podrá acreditar una sola materia humanística por periodo con el propósito de incentivar la reflexión en este sentido a lo largo de su formación.

Número de inscripciones: El alumno de la carrera de Ingeniería en Automatización tendrá derecho a un 50% adicional de inscripciones a los periodos semestrales sobre la duración establecida en el plan de estudios, que en este caso es de 8 semestres, de tal manera tendrá derecho como máximo a inscribirse en 12 semestres, y cuando a consideración del H. Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería sea oportuno permitir alguna o algunas inscripciones adicionales, éstas se otorgarán bajo petición expresa del alumno y con la debida autorización de dicho cuerpo colegiado.

Número de créditos por semestre: Se consideran treinta créditos como el número mínimo a cursar por semestre, con el propósito de que tomando la carga mínima el alumno esté en condiciones de concluir su plan de estudios en un periodo de 12 semestres. En caso de dar de baja materias se deberá mantener este número de créditos. Es preciso mencionar que de esta disposición se excluye el primer semestre, en el que deberá tomar la carga completa para dicho semestre. Se podrá autorizar una carga académica inferior al mínimo, por recomendación médica de instituciones oficiales. Lo mismo podrá aplicarse cuando por situaciones de carácter personal el alumno justifique ante el H. Consejo Académico que necesita disminuir su carga mínima, para esto se tomará en cuenta la carga mínima por semestre y el número de inscripciones que le restan por agotar, de modo que exista la posibilidad de concluir su plan de estudios. En este último caso, la autorización se pedirá con la respectiva anticipación. Se consideran 50 (cincuenta) créditos, como límite superior de la carga recomendable de créditos por semestre.

Si el alumno al finalizar el semestre tiene un promedio general inferior a ocho pero mayor o igual a siete, se autorizará como máximo a cursar 40 (cuarenta) en el semestre inmediato. Esta limitación tiene como propósito fundamental mejorar el nivel de aprovechamiento del alumno y de esta manera acceder a programas de apoyo económico tal como PRONABES.

Si el alumno al finalizar el semestre tiene un promedio general inferior a siete, se autorizará como máximo a cursar 36 (treinta y seis) créditos en el semestre inmediato. Esta limitación tiene como propósito fundamental mejorar el nivel de aprovechamiento del alumno y de esta manera acceder a programas de apoyo económico tal como PRONABES.

Si el alumno al finalizar el semestre tiene un promedio general igual o mayor que 8 (ocho) pero menor o igual a 8.5 (ocho punto cinco), se autorizará como máximo a cursar 50 (cincuenta) créditos en el semestre inmediato. Esta limitación tiene como propósito fundamental mejorar el nivel de aprovechamiento del alumno, pero permitir un avance más rápido en su plan de estudios.

Si el alumno al finalizar el semestre tiene un promedio general igual o mayor que ocho punto seis pero menor o igual a nueve, se autorizará como máximo a cursar 54 (cincuenta y cuatro) créditos

en el semestre inmediato. Esta limitación tiene como propósito fundamental mejorar el nivel de aprovechamiento del alumno, pero permitir un avance más rápido en su plan de estudios.

Si el alumno al finalizar el semestre tiene un promedio general mayor que nueve, se autorizará como máximo a cursar 60 (sesenta) créditos en el semestre inmediato. Esta limitación tiene como propósito fundamental mejorar el nivel de aprovechamiento del alumno, pero permitir un avance más rápido en su plan de estudios.

Materias cursadas por segunda o tercera ocasión: Se permitirá cursar por segunda o tercera ocasión las materias que el alumno no haya acreditado, siempre y cuando exista capacidad en los grupos que normalmente se ofrecen o bien en grupos autofinanciados cuando se supere la capacidad normal y que la institución esté en condiciones de ofrecer. Para el caso de la baja académica de los cursos autofinanciados, esto no implicará la devolución del importe, a fin de dar viabilidad económica a los mismos. Las materias de primer semestre sólo se podrán cursar por segunda o tercera ocasión, cuando habiéndose inscrito en su totalidad los alumnos de nuevo ingreso exista cupo, o bien en grupos autofinanciados cuando se supere la capacidad normal y que la institución esté en condiciones de ofrecer, dando preferencia a los alumnos que tengan mejor promedio. Se considera la capacidad de los grupos con un máximo de 45 (cuarenta y cinco) alumnos, y como mínimo 5 (cinco) alumnos que cursen la materia por primera ocasión para abrir el grupo.

Flexibilidad Semestral: El sistema de créditos permite tomar materias de diferentes semestres siempre y cuando se hayan cubierto los prerrequisitos. En todo caso deberá contar siempre con la autorización del tutor.

Módulos Optativos: El alumno podrá seleccionar su módulo optativo terminal una vez que haya cubierto por lo menos hasta el cuarto semestre. En todo caso deberá contar siempre con la autorización del tutor. Para que el alumno obtenga un perfil que lo caracterice en un cierto módulo optativo terminal, es necesario que cuando menos curse el 60% de las materias específicas del módulo seleccionado. Completando el número de créditos con materias de otros módulos que resulten de interés del alumno, y bajo la respectiva autorización del tutor. En todo momento se respetará la seriación de materias existente. El grupo se abrirá cuando exista por lo menos 5 (cinco) alumnos que soliciten la materia.

Movilidad institucional e interinstitucional

- a) El alumno podrá acreditar algunas materias, en programas cuyo contenido sea similar al de la Facultad de Ingeniería por lo menos en un ochenta por ciento, siempre y cuando sean ofrecidas en la UAQ, en programas del mismo corte académico.
- b) De igual manera podrá acreditar un número determinado de créditos en instituciones nacionales o internacionales, cuando tengan por objeto cubrir algún propósito específico, para lo cual se pedirá la autorización previa del H. Consejo Académico, y que además en cuanto contenidos se apege a lo establecido en el inciso anterior.
- c) En cualquier caso (revalidación y/o movilidad interinstitucional), el alumno deberá acreditar el sesenta por ciento de los créditos al interior de la UAQ.
- d) En todo momento se respetará la seriación de las materias.

Procedimiento de Inscripción: El procedimiento de inscripción se llevará a cabo conforme a los criterios de la Dirección de Servicios Escolares de la UAQ.

Se hacen las siguientes sugerencias para un óptimo aprovechamiento operativo: Se inscribirán en primer lugar los alumnos de nuevo ingreso. Posteriormente, en orden consecutivo se inscribirán las generaciones empezando por la de mayor antigüedad y sólo seleccionarán materias que se cursen por primera vez. En cada generación se inscribirán en orden de acuerdo a su promedio general, procediendo de mayor a menor. Una vez concluida la inscripción de todos los alumnos, se completará el cupo de los grupos con los alumnos que decidan cursar alguna materia por segunda o tercer ocasión, se procederá en el orden establecido en el inciso anterior. Se podrán

autorizar cursos autofinanciados cuando se haya cubierto la capacidad normal que la institución ofrece y que aún la institución esté en condiciones de apoyarlo.

Cursos intersemestrales de verano: Es deseable que se puedan ofrecer cursos Inter-semestrales de verano, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Legislación Universitaria o que en todo caso se pida la dispensa respectiva al H. Consejo Universitario, bajo los siguientes requisitos.

- a) Deberán tener una duración de horas teóricas y prácticas, igual al de los cursos normales.
- b) Se autorizará a los alumnos a cursar como máximo dos materias por periodo Inter-semestral de Verano.
- c) Los cursos deberán ser autofinanciados, en todo sentido, incluyendo los costos de laboratorios.
- d) En cuanto a las bajas de estos cursos, se atenderá a los criterios establecidos para los cursos normales. Sin que la baja de la materia implique la devolución del importe, a fin de dar viabilidad económica a los mismos.
- e) En todo caso deberá contar siempre con la autorización del tutor.

Materias cursadas como autodidacta: Es deseable que el alumno pueda explorar otras formas de aprendizaje como es el caso de MATERIAS CURSADAS COMO AUTODIDACTA, siempre y cuando no se contravenga lo dispuesto en la Legislación Universitaria o que en todo caso se pida la dispensa respectiva al H. Consejo Universitario, bajo los siguientes requisitos.

- a) Se autorizará a los alumnos a cursar como máximo dos materias por semestre.
- b) Se presentarán los exámenes parciales en los periodos que se fijen para este caso al iniciar el semestre, debiendo ser evaluados por los profesores titulares de la materia y los sinodales que nombre la respectiva Coordinación de Carrera, mismos que deberán ser profesores del área o áreas afines.
- c) En caso de no exentar la materia se deberá presentar el respectivo examen final, considerando lo dispuesto en el inciso anterior.
- d) En todo caso deberá contar siempre con la autorización del tutor.

Residencia profesional. Para la carrera de Ingeniería Civil es necesario efectuar la Residencia Profesional o Prácticas Profesionales en periodos intersemestrales o durante los semestres, a partir del 6° semestre de la Carrera o al cubrir como mínimo el 60 % de créditos del Programa, con una duración de 200 horas. En caso de que decida efectuar la Residencia Profesional lo deberá solicitar por escrito al Departamento respectivo con la debida anticipación.